

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

DECRETO Nº 5757/08 del día 18-12-2008

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

No tiene Expediente

**DESIGNA COMO PRESIDENTE DEL ENTE REGULADOR
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS - DR. ARMANDO ISASMENDI**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

D E C R E T A:

Artículo 1º - Designase al Dr. Armando Isasmendi – DNI Nº 24.875.256 como Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos a partir del día 18 de diciembre de 2008, dejando sin efecto la designación dispuesta por Decreto Nº 5563/08.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FIRMANTES

URTUBEY – Loutaif – Samson